



TECTUMCONSTRUCTORA S.A.

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

a) SUSTENTO LEGAL DE LA COMPAÑIA.- TECTUMCONSTRUCTORA S.A. fue constituida mediante escritura pública celebrada el 20 de Mayo de 2019 ante la notaria Décima Primera del cantón Quito Dra. Ana Julia Solís Chávez, dicha resolución quedó inscrita con el No. 2841 en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 29 de Mayo de 2019, pero iniciando operaciones en septiembre de ese año. El objetivo principal de la empresa es el diseño, planificación y construcción de edificaciones y obras civiles, así también como la gerencia y comercialización de proyectos de ingeniería civil y arquitectura.

b) NORMAS Y RESOLUCIONES CUMPLIDAS.- Como resultado de la revisión efectuada a los documentos presentados por la administración, en mi opinión las transacciones realizadas y las actas de Juntas Generales Realizadas, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en las leyes pertinentes.

Los Libros de Actas de las Juntas de Accionistas, los libros de acciones y accionistas, el expedientillo de actas y demás documentos relacionados son llevados y se conservan conforme las disposiciones legales.

Los comprobantes, los documentos de respaldo, los libros de contabilidad se llevan conforme a las normas legales y a las técnicas contables se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones pertinentes actuales.

c) RESPALDOS CONTABLES Y LEGALES.- En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el código de Comercio, el código de Trabajo, y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

d) OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Como parte esencial del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la empresa para establecer el grado de confiabilidad del sistema, tal como requiere las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. El propósito de dicha evaluación me permitió establecer el alcance de mis pruebas en los registros contables y poder expresar una opinión de los Estados Financieros examinados y concluyo que los Balances y estados Financieros preparados por la Administración de TECTUMCONSTRUCTORA S.A. reflejan razonablemente, la situación financiera y económica de la empresa al 31 de diciembre de 2019.



e) COMPOSICION DE LOS BALANCES Y SITUACION FINANCIERA.- Al 31 de Diciembre del año 2019, el total de activos de la empresa ascendía a USD 161.366,33 de los cuales USD 1.320,46 corresponde a bancos, USD 150.000,00 pertenece a la propiedad adquirida por la compañía, USD 4.945,87 a inversiones en el nuevo proyecto, y USD 5.100,00 a anticipos entregados a proveedores por servicios técnicos. El pasivo y patrimonio lo componen USD 800,00 equivalente al capital suscrito y pagado, USD 158.646,28 correspondiente a créditos otorgados por los accionistas a la empresa y USD 1.920,05 que corresponde a otros pasivos, con lo que se totaliza USD 161.366,33.

El balance de pérdidas y ganancias no arroja ni pérdida ni utilidad ya que no existen ingresos y los valores invertidos en sueldos y otros gastos están cargados a la cuenta Proyectos en Curso, a fin de que el proyecto al finalizarse refleje el cien por ciento de los costos del mismo.

Finalmente, comunico a los Srs. Accionistas que he cumplido con lo dispuesto en la Resolución 90.1.5.3. y el artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones en calidad de Comisario Principal de TECTUMCONSTRUCTORA S.A..

Atentamente,

JUAN CARLOS PROAÑO
COMISARIO PRINCIPAL
TECTUMCONSTRUCTORA S.A